

DIPECHO América del Sur 2011-2012



Aporte de los Proyectos DIPECHO a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (UNISDR)
Bogotá, septiembre 2012

Introducción

En el marco del VII Plan de Acción DIPECHO se ha impulsado la estandarización para la presentación de los Documentos País, a través de un formato unificado; para el caso Colombia, con la creación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el establecimiento de la política de gestión del riesgo, a través de la Ley 1523 de abril 24 de 2012, se propuso a la DG ECHO Colombia, integrar este proceso en la construcción de la Estrategia Nacional de Reducción del Riesgo, permitiendo integrar los procesos de cooperación internacional en esta área, con los procesos de planificación internos.

En este sentido, los proyectos DIPECHO con acciones en Colombia, bien sean nacionales o regionales, han preparado el siguiente documento, que recopila una revisión documental a la luz de las prioridades del Marco de Acción de Hyogo, un mapeo institucional de acuerdo a acciones actuales en reducción del riesgo y lecciones aprendidas en el proceso de implementación de los proyectos.

Dicho documento, será la base para la priorización de acciones futuras, de acuerdo a un proceso integrado entre las Subdirecciones de Conocimiento y Reducción del Riesgo, con lo cual se complementen de manera coordinada las acciones que impulsa la UNGRD en los niveles nacional, departamental y municipal.

Contenido

- Justificación
- 1. Revisión documental
- 2. Mapeo Institucional
 - a. Instituciones y líneas de trabajo
 - b. Ubicación geográfica
- 3. Lecciones aprendidas

Justificación

El Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) creó desde 1.996 el Programa de Preparativos ante Desastres (DIPECHO), buscando promover la importancia y sobre todo la adopción de medidas preventivas en las comunidades identificadas como vulnerables, a la luz del mandato ECHO, demostrando a lo largo del tiempo que las medidas de preparación y reducción del riesgo son efectivas, si se cuenta con el empoderamiento comunitario y el trabajo articulado con los gobiernos locales; ya que se logra limitar los daños, pero ante todo salvar vidas.

Por su parte, la gestión del riesgo en Colombia ha venido en constante evolución desde la creación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres en el año de 1.989, hasta hoy, contando con la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Dentro de esta evolución cabe destacar el establecimiento de principios y definiciones, como la base de cualquier proceso de gestión del riesgo que se lleve a cabo en Colombia, igualmente, se conforman 3 subdirecciones, con sus respectivos comités rectores: Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo, Comité Nacional para la Reducción del Riesgo y Comité Nacional para el Manejo de Desastres, los cuales se encargan de orientar y coordinar las acciones a desarrollar en lo local.

En este sentido, los proyectos DIPECHO en Colombia, de acuerdo a su misión, se integran en la Subdirección de Reducción del Riesgo, a fin de poder enmarcar las acciones de éstos dentro de las políticas nacionales de gestión ambiental, ordenamiento territorial, planificación del desarrollo y cambio climático, apoyar el alcance de las metas trazadas en los planes de acción específicos y contribuir en el empoderamiento de las comunidades, para generar una cultura de la gestión del riesgo.

Desde la concepción de "Documento País", encontramos un propósito basado en la situación de la reducción del riesgo en los diferentes países donde se desarrollen proyectos DIPECHO, por lo que éste contribuye en los procesos de planificación nacionales, desde la perspectiva de avances, definición de prioridades y líneas estratégicas, principales retos y desafíos, con un enfoque multisectorial (económico, social, ambiental, entre otros).

Para el caso Colombia, dentro de los procesos de planificación interna como aporte a la implementación de la Ley 1523, se sugirió a la DG ECHO Colombia, no realizar Documento País, sino contribuir desde los proyectos, la experiencia de los operadores y socios ECHO y los aportes de los proyectos regionales a la construcción de la Estrategia Nacional de Reducción del Riesgo, que busca a través de los respectivos subprocesos: intervención correctiva, intervención restrictiva y prospectiva y la protección financiera, direccionar de manera clara y directa las líneas estratégicas; por lo que si tenemos en cuenta el propósito

principal del Documento País, del cual se espera *"sea apropiado por los Sistemas Nacionales, Puntos Focales Nacionales ante el Marco de Acción de Hyogo (MAH), autoridades nacionales y locales, agencias y actores vinculados a la RRD como documento nacional de referencia para orientar la programación y financiamiento de acciones y actividades, para impulsar políticas y toma de decisiones para la RRD, y para alcanzar el desarrollo sostenible"*¹, es pertinente la propuesta por parte de la UNGRD y consolidar una estrategia de reducción que retome los puntos de Documento País.

¹ UNISDR. Formato Común para la Presentación de los Documentos País. Página 7

1. Revisión Documental

El proceso inicial de construcción de la Estrategia Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres, está enmarcado en un proceso adscrito a la Subdirección de Conocimiento del Riesgo, el cual contempla en un primer momento la consolidación diagnóstica de documentos clave; desde los proyectos DIPECHO se contribuye en este proceso al realizar una revisión documental con seis documentos entregados por la UNGRD.

Dicha revisión fue hecha a la luz de las cinco prioridades del Marco de Acción de Hyogo – MAH y da cuenta de sugerencias o comentarios que contribuyen a la formulación e implementación de los proyectos DIPECHO, pero también en las acciones enmarcadas a nivel local en la implementación de la Ley 1523 de abril de 2012.

Los documentos revisados son:

1. Análisis de la Gestión del Riesgo – Banco Mundial.
2. Informe Final documento 2. Diagnóstico Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres – Corporación OSSO.
3. Evaluación Preliminar de Zonas de Menor Exposición en Caso de Tsunami en Municipios Costeros del Pacífico Colombiano – DIMAR.
4. Informe de consultoría Marco conceptual, jurídico e institucional para la formulación de un programa de gestión integral de riesgos en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – INGENIAR.
5. Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014 capítulo VI – DNP.
6. Documento Bases de Formulación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo – INGENIAR.

Dentro de este proceso de revisión documental, es importante aclarar que debido a que la sanción de la Ley 1523 de 2012 se realizó en el mes de abril, todos los documentos anteriores se encuentran desactualizados en mayor o menor grado, debido a que están basados en la normatividad anterior por un lado y por otro, si bien es cierto algunos de los documentos le apuntan a muchos de los aspectos que son tratados en la Ley 1523, faltaba el componente de legalización de la normatividad actual, lo que da peso a sugerencias, comentarios, ajustes y documentos de revisión.

De acuerdo a las líneas de acción de los proyectos DIPECHO, esta revisión contribuye inicialmente en la formulación de propuestas, ya que encontramos desde cada una de las prioridades del MAH, elementos claves que fundamentan las acciones desde lo técnico; el documento Análisis de la Gestión del Riesgo en Colombia (Banco Mundial), brinda elementos conceptuales de cómo se comportan las amenazas en nuestras diferentes regiones, pudiendo establecer factores de vulnerabilidad que son la base de las acciones a implementar, transformando esa vulnerabilidad identificada en capacidad.

Por otro lado, nos da elementos claros de interacción con los diferentes sectores que intervienen en la gestión del riesgo, lo cual para DIPECHO, establece un panorama amplio de fortalecimiento a nivel local, departamental, nacional y regional.

El documento sobre Diagnóstico del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (OSSO), ofrece elementos que pueden fortalecer el proceso de implementación de la política a nivel local, si se toma el análisis realizado al anterior sistema como una posibilidad o lecciones aprendidas de las acciones anteriores, a fin de promover el entendimiento del actual sistema y su aplicación por parte de las comunidades.

Frente al tema de Conocimiento del Riesgo, contamos con un documento realizado por la Dirección General Marítima – DIMAR, “*Evaluación Preliminar de Zonas de Menor Exposición en Caso de Tsunami en Municipios Costeros del Pacífico Colombiano*”, el cual brinda elementos concretos frente a posibilidades de afectación de poblaciones costeras del pacífico, con recomendaciones puntuales a implementar en lo local.

Dicha información debe ser ampliamente difundida en las poblaciones del pacífico, a fin de concretar acciones de reducción del riesgo que permitan disminuir la vulnerabilidad de la población, a través de un empoderamiento clave de las comunidades, sus organizaciones y la administración municipal.

Por otro lado, contamos con un documento, que no pertenece como tal a la UNGRD, pero con el cual es muy importante poder evidenciar la interacción de los sectores en la gestión del riesgo de desastres, principalmente en su análisis político desde el área ambiental, la cual debe tener procesos de planificación enlazados con los procesos en gestión del riesgo.

En cuanto a los procesos de planificación a nivel nacional, encontramos el Plan Nacional de Desarrollo en su capítulo VI, con unas metas definidas en temas de gestión del riesgo, específicamente en aspectos como: asistencia técnica, información cartográfica, entre otros; lo que no se evidencia y sería pertinente impulsar en este tipo de documentos es la relación entre organizaciones comunitarias – gestión del riesgo – gobiernos municipales, por lo que es indispensable que indicadores en este tema, estén consignados en las estrategias que orientan la implementación de la Ley 1523, con lo cual puedan darse orientaciones puntuales tanto a los organismos del estado como a las entidades que trabajan en el tema.

Igualmente, el proceso de construcción de la Ley 1523, inicialmente, estaba enfocado en el anterior Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres – SNPAD, lo cual no le resta importancia al documento “Bases de Formulación de la Política...”, ya que de dicho análisis y la consecuente reflexión generada es lo que ha dado pie al establecimiento en Colombia de la política en gestión riesgo, reorganizando tanto el organismo rector, en este caso la UNGRD, como el sistema que lo opera localmente.

A continuación, se presenta el consolidado de dicha revisión documental.

Documento	Entidad / organización	Gobernabilidad	Conocimiento del Riesgo	Conciencia Comunitaria	Reducción de Riesgos	Preparación
Análisis de la Gestión del Riesgo	Banco Mundial / 2011	<p>Sugiere el establecimiento de política en el tema; no se desconoce la Ley 1523, pues para el momento de realización del documento aún estaba en proyecto de ley, pero falta ajustar algunas de sus recomendaciones, pues algunas ya se están cumpliendo y otras deben ajustarse a la Ley.</p> <p>Recomendaciones por competencias locales, departamentales y nacionales, las cuales son importantes tener presente para la implementación de la Ley 1523.</p>	<p>Se tiene un gran e importante componente en conocimiento del riesgo: usos del suelo, riesgo geológico, hidrometeorológico, etc., con mapas que clarifican la información y permiten comprender la posible exposición de la población a dichos eventos, aunque los mapas se requieren en una mejor calidad y actualizados a 2012.</p>	<p>Se reconoce la importancia del empoderamiento comunitario y la responsabilidad conjunta, es importante, poder resaltar la labor de las construcciones sociales comunitarias (juntas, comités, etc) en los procesos de planificación, preparación y ejecución de acciones encaminadas a la RRD, articulando los planes comunitarios con los municipales, departamentales y el nacional.</p>	<p>Concuerda con el proyecto DIPECHO UNISDR en la importancia de contar con indicadores, aunque en un espectro más amplio, lo cual sería importante aplicar en el momento de realizar acciones de RRD, como una parte del empoderamiento comunitario.</p> <p>El análisis económico muestra pérdidas por eventos y por sectores, lo cual debe ser aprovechado por cada uno de éstos para sus procesos de planificación, permitiendo la participación comunitaria, principalmente en el establecimiento de medios de vida.</p>	<p>Principalmente se contemplan temas de contingencia financiera, sin tomar en cuenta la integralidad que debe estar presente desde el conocimiento del riesgo. Se hace un gran énfasis a la gestión del riesgo por sectores y se habla sobre la percepción del ciudadano frente a la gestión del riesgo pero como individuo o núcleo familiar, pero no como un colectivo comunitario.</p>

<p>Informe Final Doc. 2 Diagnóstico del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres</p>	<p>Corporación OSSO / 2009</p>	<p>Análisis sobre la ubicación en tiempo pasado la DGR, lo que en su momento le resta importancia, relegando la construcción de política</p>	<p>No cuenta con información de este tipo</p>	<p>No hay explícito un componente social o comunitario</p>	<p>Explicación clara de las bondades de contar con un SNPAD, en el sentido de poder agrupar entidades y determinar directrices. Matriz de análisis del SNPAD desde elementos que brindan fragilidad o que pueden ser fortaleza desde el contexto interno y elementos de coyuntura o desafío desde el contexto externo, que si bien, está enfocado al anterior sistema, tiene elementos que puedan apoyar la implementación de la Ley actual. Se resalta la debilidad económica del anterior SNPAD. Evidencia de un alto compromiso presupuestal y un bajo nivel de pago</p>	<p>Realmente no hay mucha información sobre los procesos de preparación o el fortalecimiento requerido por integrantes del SNPAD (en su momento).</p>
--	--------------------------------	--	---	--	---	---

<p>Evaluación Preliminar de Zonas de Menor Exposición en Caso de Tsunami en Municipios Costeros del Pacífico Colombiano</p>	<p>DIMAR/ 2011</p>	<p>La información relacionada con la gobernabilidad es pobre, si tenemos en cuenta que se dan recomendaciones sobre zonas para evacuación, pero se requieren adecuaciones o aditamentos que si bien dependen del tema presupuestal, requieren de un gran compromiso político, que en las zonas analizadas no es fácil encontrar, por lo tanto, es indispensable que desde el orden nacional se brinde gran apoyo y se divulgue ampliamente esta información.</p>	<p>Información amplia y suficiente de las características de la costa pacífica colombiana y los municipios posiblemente expuestos a tsunami, determinando en algunos casos zonas inundables y no inundables y en otros un estimado de alto de la lámina de agua, dato importante para ser tenido en cuenta en los procesos de conocimiento del riesgo, lo cual implica planificación y acciones a tomar.</p>	<p>Tiene en cuenta datos poblacionales por municipio, pero no las construcciones sociales comunitarias y tampoco los procesos que han desarrollado, que han sido pocos, en torno al riesgo existente.</p>	<p>Se dan sugerencias claras y concretas sobre acciones a desarrollar por cada uno de los municipios evaluados. No cuenta con información en el campo económico ni de medios de vida.</p>	<p>Para este caso es importante poder divulgar de manera más contundente la información existente y poder de esta manera enlazar las acciones del CTNAT, con el SNGR y la comunidad y viceversa, para que en este tema puntual, la comunidad conozca cómo funciona el SAT y realmente como se complementa con acciones como: planes comunitarios o barriales, simulacros de evacuación y los procesos de planificación y fortalecimiento de organismos operativos del SNGRD y las corporaciones del municipio.</p>
---	--------------------	--	--	---	---	--

<p>Informe de Consultoría Marco Conceptual, Jurídico e Institucional para la Formulación de un Programa de Gestión Integral de Riesgos en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial</p>	<p>INGENIAR 2006</p>	<p>Aunque hay un componente de análisis político desde la legislación, está enfocado a los procesos ambientales y su relación con la gestión del riesgo, para este momento ya está desactualizado. Pero es importante rescatar aportes de este documento a fin de direccionar de manera coordinada los esfuerzos y relaciones locales entre el SINA y el SNGRD.</p>	<p>No contempla este componente</p>	<p>Se plantea de manera clara la relación entorno - ser humano, pero no se menciona la importancia de las organizaciones comunitarias.</p>	<p>Se manejan contenidos desde lo técnico relacionado con ambiente, pero también es muy claro en el componente de gestión del riesgo y la relación de ambos sistemas No contempla el componente económico</p>	<p>No cuenta con este componente de análisis.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2011 -2014 Capítulo VI</p>	<p>DNP</p>	<p>Contempla aspectos claves, que entre otras cosas permitieron estructurar la Ley 1523 de abril 24 de 2012.</p>	<p>Dentro de las metas establecidas se encuentra la asistencia técnica, incluyendo lo concerniente a Planes Municipales. Igualmente, el establecimiento de mapas de amenaza, por lo que es importante que</p>	<p>Este componente no se encuentra explícito en el documento, aunque debe estar incluido dentro del establecimiento de planes y en la implementación de acciones específicas.</p>	<p>Está esbozado principalmente en el establecimiento de Planes para diferentes temas, desde el nivel nacional.</p>	<p>En cuanto a preparación comunitaria y fortalecimiento de la capacidad de organizaciones no hay acciones esbozadas explícitamente. Con relación a SAT está</p>

			desde los proyectos se tengan en cuenta en el momento de formulación.			claramente en metas estipuladas para estaciones meteorológicas.
Documento Bases de Formulación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo	INGENIAR 2010	Fundamental poder centrar la visión de gestión del riesgo en una política que guíe las acciones. Comentarios claros y contundentes frente a la necesidad en la formulación de la política.	Síntesis sobre los modelos conceptuales basados en el desastre y el riesgo, cada uno con un enfoque definido. Transición conceptual que no contribuye a establecer acciones claras, por lo que es importante guiarse por la Ley como documento definitivo.	No cuenta con este componente explícito.	El análisis está desarrollado para el anterior SNPAD, evidenciando acciones muy limitadas en RRD, así como la necesidad urgente de financiación para la gestión del riesgo, elementos que pueden ser tenidos en cuenta en el proceso de implementación de la Ley actual.	No cuenta con este componente.

Un segundo insumo en la revisión documental, es una valoración frente al MAH, que da cuenta de varios aspectos:

1. El componente técnico con el que se cuenta en los documentos revisados, para cada prioridad.
2. Dónde deben enfocarse las acciones debido a una baja información al respecto, lo cual requeriría documentar dichas acciones como un producto de las acciones.
3. Dónde referenciarse para la formulación e implementación de acciones locales, debido a suficiencia en la información suministrada.
4. Cuál prioridad requiere más información técnica y más que información, más acercamiento por parte de las organizaciones de gobierno y documentar dichas prácticas.

Valoración de documentos revisados frente al MAH
(Calificación de 1 a 5, donde 1 es la peor calificación y 5 es la mejor.)

	Gobernabilidad:	Calificación
1.	1. Política: contiene elementos que contribuyen a la implementación de la política nacional a nivel nacional, departamental o local	4,0
	2. Planificación: brinda elementos claves que apoyen los procesos de planificación en gestión del riesgo, a nivel nacional, departamental o local	4,3
	3. Compromiso político local: establece acciones puntuales para gobernantes locales y promueve acciones específicas a implementar en temas de desarrollo	3,7
	4. Rendición de cuentas: promueve la rendición de cuentas como un componente integral (no sólo financiero), como elemento de desarrollo participativo	2,3

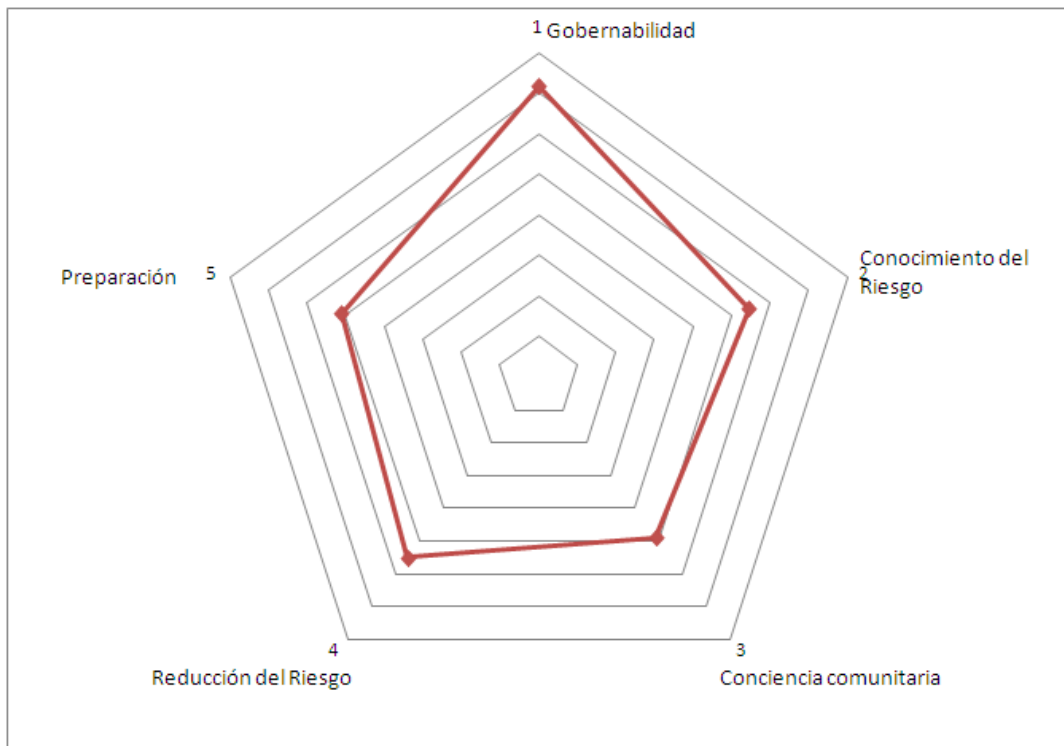
	Conocimiento del riesgo:	Calificación
2.	1. Percepción y conciencia del riesgo, a nivel comunitario: brinda elementos técnicos que apoyen la recolección de información en la comunidad y posibilita su utilización dentro de los procesos de planificación	2,3
	2. Percepción y conciencia del riesgo, a nivel de organismos locales: brinda elementos técnicos que apoyen la recolección de información en los organismos locales y posibilita su utilización dentro de los procesos de planificación	2,3
	3. Evaluación del riesgo: apoya la construcción de escenarios de riesgo, la socialización local y se promueve la utilización en la planificación local, departamental y nacional.	3,5

	Conciencia comunitaria:	Calificación
3.	1. Desarrollo de conocimiento: se sugieren acciones de formación y capacitación en el nivel local	2,5
	2. Participación comunitaria: se fortalecen las redes locales, promoviendo el diálogo y la cooperación entre las asociaciones comunitarias y los organismos integrantes del SNGRD	2,3

	3. Manejo e intercambio de información: contiene elementos prácticos que facilitan el desarrollo de acciones de información pública dirigidas a la concientización sobre la reducción del riesgo de desastres	2,5
--	---	-----

	Reducción del riesgo:	Calificación
4.	1. Reducción de riesgos a nivel de la comunidad: se promueve la participación de la comunidad en acciones de RRD, incluyendo obras de mitigación	2,0
	2. Reducción de la vulnerabilidad: se sugieren acciones que fortalezcan medios de subsistencia sostenibles y/o medidas de protección a la población, de acuerdo a las características locales	3,5

	Preparación:	Calificación
5.	1. Medidas de preparación de la comunidad: se promueve acciones en los hogares, los grupos comunitarios y se fortalece la capacidad de respuesta frente a las amenazas identificadas	2,0
	2. Sistemas de alerta temprana: se toma como una prioridad entre las diferentes acciones comunitarias y de organismos locales	2,5
	3. Capacidad de respuesta: se sugieren acciones para fortalecer la capacidad de respuesta y coordinación de los organismos, locales, departamentales y nacionales	3,2



Comentarios sobre la revisión:

La información arrojada por la valoración, puede dar cabida a múltiples interpretaciones, de acuerdo a la perspectiva que se quiera adoptar desde la formulación de posibles proyectos y/o la implementación de acciones locales en el tema, acá algunos comentarios al respecto:

1. El componente de gobernabilidad es el tema más documentado, si bien tiene relación con la Ley 1523 y al momento de la elaboración de los documentos, ésta no existía, en la valoración se encontró que existe literatura técnica al respecto que fortalece la aplicación de la Ley en lo local y está muy bien documentado el proceso de construcción de política en el tema, con reflexiones claras que apoyan las formulaciones de acciones en el tema de fortalecimiento del SNGRD.

Por otro lado, desde el Plan Nacional de Desarrollo, hay metas claras a cumplir, que igual que los otros documentos al no existir en su momento la Ley de gestión del Riesgo pueden estar sesgadas a los componentes que en el momento de su formulación fueron tomados como prioritarios, pero dentro del cumplimiento de las mismas a nivel local, se desarrollan procesos que contribuyen a la implementación de la Ley; por otro lado, es importante poder tener presentes dichas metas, con las cuales se fundamenta la formulación e implementación de acciones como apoyo al SNGRD. También, es una invitación a compartir nuestras acciones locales como un esfuerzo de país en el cumplimiento de dichas metas.

Al contar con insumos suficientes en el tema de gobernabilidad, componente que los proyectos DIPECHO desarrollan en sus proyectos, además de fortalecer el actuar de los gobiernos locales y las organizaciones comunitarias, es importante desarrollar procesos de diseminación o difusión de la información normativa principalmente a nivel comunitario, por lo que por ejemplo, el documento Análisis de la Gestión del Riesgo sugiere acciones concretas para orientar acciones de gobernabilidad en lo local.

Es importante poder fortalecer el SNGRD desde el mismo conocimiento de los Consejos Municipales y Departamentales en temas relacionados con la Cooperación Internacional, es decir, que desde la misma UNGRD se prepare a los respectivos coordinadores en qué es, quiénes apoyan o participan de éstos procesos, cómo se accede y ante todo cómo se apoya desde todos los niveles como un proceso de beneficio común.

2. Hay dos temas que siguen en la puntuación de la valoración y que corresponden a: Conocimiento del Riesgo y Reducción.

Si bien se encuentran en el intermedio de la valoración, existen documentos que dan cuenta de éstos dos temas.

Para el caso de Conocimiento del Riesgo, específicamente en el tema de riesgo por tsunami hay un documento claro con sugerencias concretas, que requieren un análisis profundo desde el orden nacional, ya que algunas sugerencias son de difícil aplicación en terreno.

Por otro lado, existe información técnica que debe ser conocida por la comunidad para el establecimiento de sus planes comunitarios, toda vez que de allí es de donde sale el establecimiento de acciones concretas a nivel local.

En el tema de reducción del riesgo, hay documentadas acciones específicas que pueden ser tomadas como base para nuevos diseños e implementaciones en el tema. Hay un esbozo importante que se espera sea tenido en cuenta y está relacionado con el establecimiento de indicadores que puedan dar cuenta de las acciones a desarrollar, principalmente en reducción del riesgo, con lo cual también pueden ser valoradas las acciones implementadas en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Específicamente, en el tema de indicadores, desde los proyectos regionales, se ha trabajado este tema, que se espera sea aplicado localmente, es así, como el Plan de Acción DIPECHO VI se construyeron los estándares con sus respectivos indicadores para el componente de voluntariado en emergencias y para el presente plan de acción, nos encontramos en la construcción de indicadores en el tema de reducción, con una amplia participación a través de métodos virtuales.

3. En un nivel de baja calificación encontramos dos componentes: Conciencia Comunitaria y Preparación.

Es importante poder diseñar acciones que permitan generar un acercamiento continuo entre las comunidades, sus organizaciones y los estamentos de gobierno encargados de la gestión del riesgo, enfatizando los procesos de conciencia comunitaria de acuerdo a la información recopilada para cada amenaza y poder documentar dichos procesos de acercamiento y de gestión.

Por otro lado, los proyectos DIPECHO, han documentado su experiencia en acciones comunitarias, lo que puede complementarse con lecciones aprendidas y experiencias exitosas de implementación que puedan dar cuenta de cómo las comunidades se integran a los procesos de gestión del riesgo, desde sus propias organizaciones y desde la relación de éstas con los gobiernos locales.

Es necesario dar prioridad a estos dos temas, toda vez que la actual política de gestión del riesgo en Colombia, busca empoderar a la comunidad frente a la gestión del riesgo, concientizándolos sobre la corresponsabilidad en la aplicación de acciones correctivas, prospectivas, de protección financiera y de preparación, con lo cual realmente podríamos decir que Colombia es menos vulnerable.

Dicho acercamiento, hace parte fundamental de las acciones que deben implementar los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, incorporando los planes comunitarios o barriales en los procesos de planificación municipal del riesgo, compartiendo información técnica, promoviendo la participación de las organizaciones comunitarias en las diferentes instancias del consejo, favoreciendo el intercambio de experiencias y compartiendo la realización de acciones puntuales a nivel comunitario, entre otras.

2. Mapeo Institucional

Las acciones en Reducción del Riesgo de Desastres que se desarrollan en el territorio nacional, deben estar enmarcadas en la información suministrada por entidades técnicas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo – SNGRD y/o por entidades que desarrollan procesos técnicos en torno al conocimiento o a la escenificación del riesgo, con lo cual es importante poder tener un panorama claro de las acciones, pero también de las zonas en las que se desarrollan las mismas.

Inicialmente se establecerán las líneas de acción o trabajo institucional de quienes han participado en este rastreo de información y posteriormente las zonas de ubicación geográfica en reducción del riesgo, con lo que pueda establecerse un posible panorama de nuevas acciones.

a. Instituciones y líneas de trabajo

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO

ACCIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO

Recuperación de especies criollas (semillas), identificación de potenciales productivos locales y aprovechamiento de los recursos endógenos.

Uso eficiente de los pequeños espacios disponibles para la producción de alimentos para autoconsumo.

Planes de manejo agroecológicos con insumos de fácil consecución y que no impliquen riesgo para las comunidades.

Fortalecimiento de las capacidades organizativas de las comunidades para generar estrategias que les permitan prepararse, asumir y recuperarse de situaciones que afecten su SAN.

Save the Children

ACCIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO

Construcción (enfoque diferencial) de planes de Contingencia Comunitarios y planes escolares de Gestión de Riesgo

Conformación, capacitación y dotación a equipos comunitarios y escolares de preparación y respuesta ante emergencias

Desarrollo de Talleres Nacionales (instructores formados en Proyecto Esfera y Normas INEE)

Trabajo directo con niños y niñas en Gestión de Riesgos (Bioindicadores- investigación-lúdica)

Acción Contra el Hambre

ACCIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO

Diseño de planes de reducción del riesgo en conjunto con la DGR, Apoyo en la planificación de contingencias a nivel local y respuesta humanitaria de emergencia ante desastres

CISP Colombia Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli

ACCIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO

Enfoque para la asesoría, la planeación, la intervención técnica y operativa y la coordinación de actividades relacionadas con la prevención, mitigación, atención, rehabilitación y reconstrucción en situaciones de crisis, emergencias y desastres.

Fundación PLAN

ACCIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO

Formulación, gestión y ejecución de proyectos alrededor del conocimiento, la reducción y el manejo de riesgos

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE

ACCIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO

COSUDE tiene un programa enfocado prioritariamente hacia la ayuda humanitaria, buscando salvar vidas y aliviar el sufrimiento. Según su estrategia, la Ayuda humanitaria del Gobierno Suizo tiene cuatro campos de acción (ayuda de emergencia, gestión de reducción de riesgos naturales, rehabilitación e incidencia).

Cruz Roja

ACCIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO

La Cruz Roja Colombiana cuenta con un área que gestiona programas de manejo de desastres y reducción del riesgo y participa en los procesos de conocimiento del riesgo que lideran las entidades técnicas del país, particularmente en la línea de comunicación y sensibilización pública. Los programas de la Cruz Roja están centrados en el nivel local, donde trabaja con autoridades, organismos públicos, privados y con las comunidades, promoviendo acciones de reducción del riesgo, preparación para desastres y el aumento de la capacidad de resiliencia.

Fundación RET

ACCIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO

La Fundación RET tiene como propósito responder a las necesidades educativas de niños, niñas, jóvenes en condiciones de vulnerabilidad por desplazamiento, refugio, desastres, violencia, entre otros.

Desarrolla procesos de evaluación post-afectación para establecimientos del sector educativo, identificación de espacios protectores de la niñez y herramientas que permitan la continuidad del servicio educativo en diversas circunstancias.

Fundación Española para la Cooperación Solidaridad Internacional

ACCIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO

Identificación y reconocimiento del riesgo: Caracterización del contexto para identificar factores de riesgo, amenazas y vulnerabilidades, sus fuentes, causas y actores relacionados, consecuencias y la identificación de posibles acciones.

Mecanismos de protección comunitaria y personal que garanticen a las comunidades la adquisición de herramientas en sistemas de respuesta ante posibles amenazas (Planes de contingencia, estrategias de escuelas saludables).

Construcción y dotación de centros humanitarios: Como espacios de refugio para potenciales población vulnerable y espacio de reunión y concertación comunitaria.

Dotaciones a instituciones: Instituciones que hacen intervención directa con la temática en las zonas donde se interviene.

Fortalecimiento de grupos vulnerables: En medidas de protección ante el riesgo de desplazamientos, y/o amenazas.

Construcción y /o reparación de unidades sanitarias y sistemas de agua segura: Construcción de acueductos, sistemas de conexión de alcantarillado, recolección, almacenamiento y filtrado, reforestación de cuencas, recuperación de humedales.

Reubicación de viviendas: Reubicación de familias que viven en sectores de riesgo a viviendas seguras.

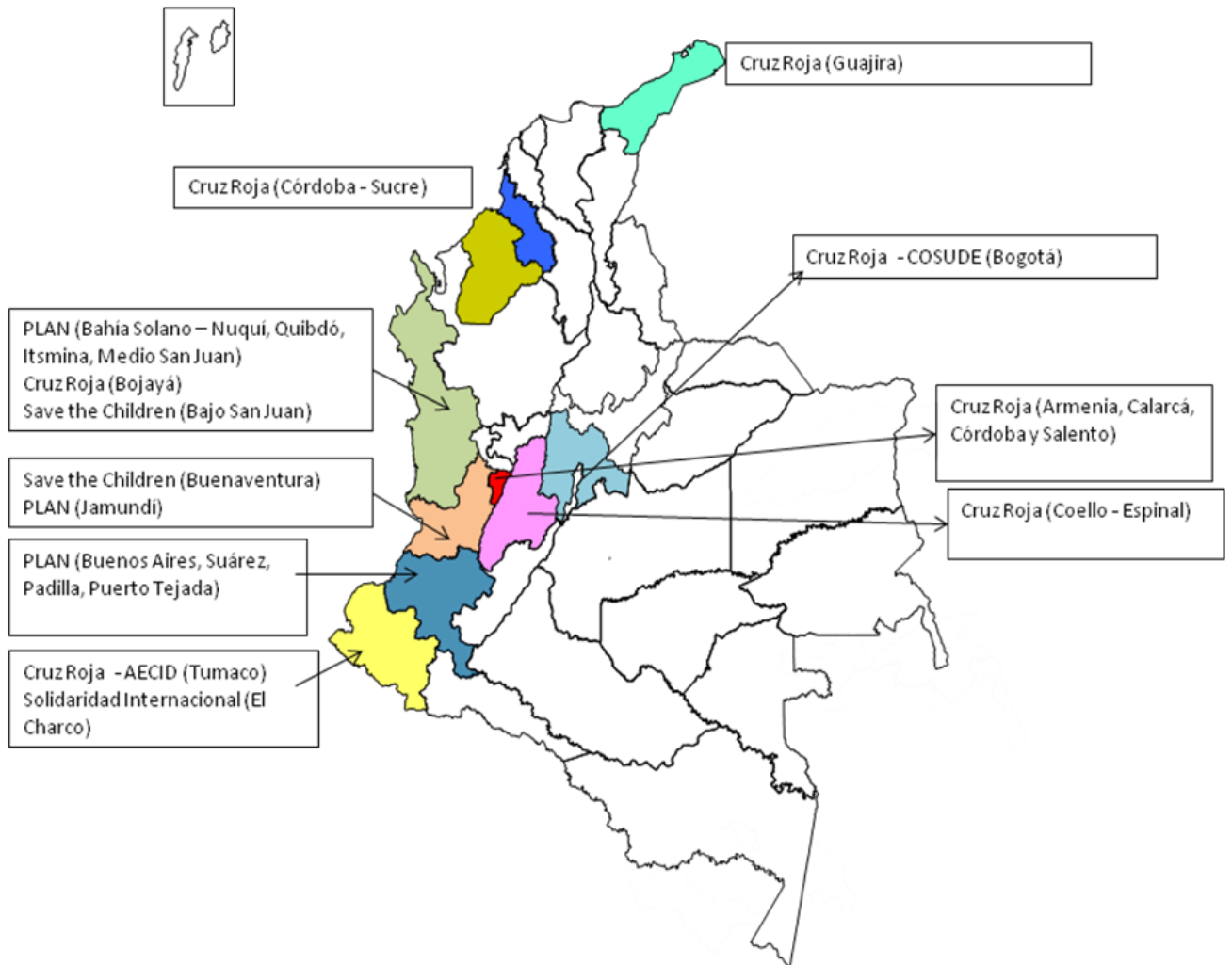
Prácticas productivas : Implementación de actividades productivas de seguridad alimentaria y/o para la recuperación de medios de vida que no impliquen ampliación de fronteras agrícolas ni actividades en contra del ambiente.

Apoyo en la creación de manuales de convivencia y planes de uso: Capacitaciones y espacios de concertación que conllevan a una mejor convivencia, al fortalecimiento **comunitario** y de organizaciones y a sus líderes, a mejorar la comunicación y la participación de las comunidades, la creación y/o fortalecimiento de comités comunitarios, la prevención del riesgo de MAP, MUSE, AEI y REG

Creación de espacios de intercambio y diálogo entre la comunidad y las Instituciones:
Facilitando y manteniendo entidades responsables de la protección en general

Muchas de las acciones expresadas por las organizaciones que han compartido su información, obedecen a manejo de desastres, lo cual conlleva procesos de atención, recuperación y rehabilitación, no significa que no puedan contemplarse en este rastreo, sino que son acciones que serán tenidas en cuenta desde otra perspectiva; hay información valiosa para la UNGRD dentro del mapeo que fortalece los procesos de planificación en las diferentes áreas y que permite tener un conocimiento más amplio de las acciones que en general se desarrollan en el país. Igualmente, hay acciones a las que puede brindársele un enfoque diferente al inicial y enmarcarse en reducción del riesgo, contribuyendo al propósito de tener comunidades menos vulnerables.

b. Ubicación geográfica



3. Lecciones aprendidas

En el desarrollo del VII Plan de Acción DIPECHO para Colombia, ha sido importante el papel de los implementadores con las comunidades y los organismos del SNGRD, lo cual para la UNGRD en el marco de lecciones aprendidas permite fortalecer las acciones como sistema a nivel local, identificar la experticia de las organizaciones, replicar acciones exitosas, entre otras.

Es así, como se han recolectado desde cada una de las áreas, ideas o comentarios clave a tener en cuenta:

CONOCIMIENTO DEL RIESGO

- Las actividades de comunicación del riesgo y sensibilización pública son procesos de largo plazo que están asociados a cambios de conducta, hábitos y adquisición de nuevos conocimientos. Los materiales y las estrategias que desarrollan los proyectos son de corto plazo, por lo que en algunos casos se tienen dificultades en la adaptación al contexto local.

Los procesos de comunicación y sensibilización deben considerar las capacidades existentes a nivel cultural en las redes locales, pues su experiencia y conocimiento son útiles para el desarrollo de estrategias, elaboración de materiales y facilitar la conexión del público con el mensaje seleccionado. No es adecuado dar por sentado la eficacia del mensaje del nivel central pues la efectividad en todas las regiones, el empleo de códigos, las formas y los mecanismos de comunicación cambian.

En los momentos de identificación deben considerarse estos vacíos, reconocer las limitaciones que siempre tendrán los proyectos de corto plazo como los DIPECHO e incentivar la comunicación y la sensibilización a partir de construcciones sustentadas en las redes culturales, artísticas y medios de comunicación del orden local.

- La ausencia en la difusión de estudios obstaculiza el diseño de productos de información y la transmisión de mensajes claros a la opinión pública local.

El papel de los proyectos en este asunto es tan solo de promoción de estos estudios y cuando éstos existen, articular todas las acciones a las determinaciones y sugerencias allí descritas, como un mecanismo de fortalecimiento a las acciones que en paralelo deben desarrollar los organismos gubernamentales (entiéndase organismos del SNGRD).

- El trabajo de concertación es importante, tanto con las autoridades locales como las organizaciones étnico- territoriales, los cuales deben hacer parte desde la formulación del proyecto no sólo para proveer información, sino también como participantes en el

diseño de la metodología a implementar; desde esta perspectiva, se conoce desde el inicio los significados y sentidos que las personas dan a la gestión del riesgo (enfoque poblacional - étnico), con lo cual se construyen las bases de las herramientas, contenidos técnicos y adaptaciones requeridas.

- Para el caso de Cruz Roja, hay una lección aprendida, relacionada con la adaptación de la herramienta "Ruta Metodológica", ya que a través de su adaptación se contaba con pasos definidos, lo cual posibilita contar con momentos de reflexión, concertación y análisis, a medida que se desarrollan las acciones.

Dicho proceso permitió utilizar herramientas ya existentes, en el tema comunitario y escolar, lo cual posibilita la validación de las herramientas en diferentes contextos y enriquecer la participación en red.

REDUCCIÓN DEL RIESGO

- Dentro de los procesos de interacción de los sectores en la gestión del riesgo, es importante que se contemplen acciones para el sector educativo que promuevan acciones extracurriculares que posibiliten la promoción de espacios protectores entorno a este tema y que promuevan la instauración de la cultura contando con comunidades menos vulnerables.
- Para la sostenibilidad de los proyectos, es importante que desde los procesos de planificación de la gestión del riesgo a nivel municipal, se incluyan las acciones de planificación y formación a nivel comunitario, es decir, dentro de los componentes de escenificación del riesgo, tener como primer insumo los planes comunitarios o barriales, lo cual fortalece la organización comunitaria, estimula los esfuerzos realizados por la comunidad, pero ante todo, se articulan las acciones y se evidencia la participación de todos como ciudadanos en cada nivel organizativo.

Igual a nivel escolar, deben estimularse la elaboración de Planes Escolares de Gestión del Riesgo, pero con un sentido articulado, deben hacer parte de los planes de contingencia que se desarrollan en las Secretarías de Educación Municipal, con acciones claras como sector y éstos a su vez en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

- Las acciones enfocadas a la reducción del riesgo deberían contar con un proceso de investigación en campo que incorpore aspectos culturales como eje transversal de las acciones en reducción del riesgo.
- Durante el proceso de construcción de los planes barriales o comunitarios de gestión del riesgo, es importante poder identificar allí aspectos a tener en cuenta en la implementación de los sistemas de alerta temprana – SAT, con el acompañamiento de entidades técnicas y territoriales; dichos aspectos deben contemplarse desde el proceso de formulación de los proyectos.

Igualmente, las acciones correctivas contempladas desde la formulación deben incluir organismos del estado, pero más que la expresión de apoyo, debe entenderse como el rol subsidiario de los organismos socios en la gestión del riesgo y como complemento a las diversas acciones que se desarrollan en lo local.

- Igualmente, es importante poder plantear desde la formulación, el proceso de salida, el cual no sólo debe incluir la entrega de las acciones tangibles e intangibles como un informe de resultados, sino la identificación de compromisos en la continuidad de los procesos. Podrían establecerse espacios de encuentro, liderados por el ente gubernamental, toda vez que allí pueden confluir todas las instituciones que desarrollen acciones en gestión del riesgo en el municipio y no exclusivamente los proyectos DIPECHO, igualmente deben asistir los líderes comunitarios respectivos, a fin de lograr un proceso participativo que fomente corresponsabilidad y donde se establezcan compromisos claros que permitan la continuidad de las acciones.
- Las intervenciones correctivas que involucran a comunidades son más dispendiosas y deben asumir el fortalecimiento de las organizaciones de base como un elemento esencial del plan de trabajo. Esto hace de este método un proceso complejo pero que a largo plazo tiene más posibilidades de lograr comunidades resilientes.
- La asociación con la academia, entidades técnicas y las autoridades puede ser un camino para lograr estudios técnicos y/o adaptación de herramientas en tiempos aceptables para los proyectos, si éstos se requirieran; dicha necesidad debe describirse en la formulación de las propuestas y debe atender igualmente a la complementariedad que en gestión del riesgo cumplen los socios.

MANEJO DE DESASTRES

Si bien es cierto los proyectos DIPECHO no están enfocados a la fase de manejo de desastres, en la mayoría de las ocasiones, los equipos locales deben desarrollar sus acciones en medio de las situaciones de emergencia o desastre.

- Dentro de las acciones de preparación, es importante empoderar a las organizaciones comunitarias, a fin de asumir un rol activo en la respuesta, que tengan un enlace formal y fuerte con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, ya que la preparación requiere de un fortalecimiento de las estructuras de base a fin de poder incrementar la capacidad local.
- El enfoque diferencial es importante tanto en el direccionamiento de los procesos de atención como en el servicio que se brinda a la población, es decir, las mujeres y los/as jóvenes cumplen un papel fundamental en la preparación por el tiempo que le dedican, por el rol que sumen dentro de la comunidad y el que pueden llegar a asumir en una situación adversa; igualmente es necesario, que dentro de los datos de censos se clarifique la población afectada, a fin de poder brindar atención de acuerdo a las necesidades específicas.

- La coordinación debe definirse en los procesos de preparación, comunicarse a todos y practicarse, de esta manera, se contemplan las necesidades de fortalecimiento, se resaltan las capacidades por sectores y organismos y se afianza el accionar, a fin de brindar una atención óptima y poder lograr en lo local la articulación requerida.